



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos
Dirección General
Presente

Con fundamentos en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del comité académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la décima primera sesión ordinaria 2018 del Comité académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día 30 de noviembre de 2018 para su aprobación por la Dirección General del ITSX.

- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de GASTRONOMÍA con No. de Control **XXXXXXXXXX**, se de baja de residencias profesionales en el periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 219/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, inscribirse en la asignatura de Seguridad Informática en el segundo bloque del periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 220/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, inscribirse en la asignatura de redes de computadora en el segundo bloque del periodo Agosto-diciembre (solicitud 221/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con No. de control **XXXXXXXXXX**, inscribirse en la asignatura de taller de investigación I en el segundo bloque del periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 222/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA ENSISTEMAS COMPUATACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, cursar la asignatura de sistemas operativos en el segundo bloque del periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 223/2018).



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con No. e control **XXXXXXXXXX**, dar de baja las asignaturas de desarrollo sustentable, gestión estratégica y plan de negocios correspondientes al periodo Agosto-diciembre 2018 condicionado a presentar constancia que indique el tiempo de reposo (solicitud 224/2018).
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con No. de control **XXXXXXXXXX**, cursar las asignaturas de taller de investigación II y simulación en el segundo bloque del periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 225/2018)
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, cambiarse a la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL (solicitud 226/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, cambiarse a la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL (solicitud 227/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA CIVIL con No. de control **XXXXXXXXXX**, dar de baja la residencia profesional del periodo Agosto-diciembre 2018, condicionado a que presente carta de no inconveniencia por parte de la empresa (solicitud 228/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con No. de control **XXXXXXXXXX**, dar de baja la residencia profesional del periodo Agosto-diciembre 2018 (solicitud 229/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA MECATRÓNICA con No. de control, cambiarse a la carrera de INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA (solicitud 230/2018).
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL con No. de control **XXXXXXXXXX**, dar de baja las residencias profesionales en el semestre Agosto-diciembre 2018 (solicitud 231/2018).



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, cursar la materia de sistemas operativos en el semestre Agosto-diciembre 2018 (solicitud 232/2018).
- SI se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES con No. de control **XXXXXXXXXX**, cursar la materia de sistemas operativos en el semestre Agosto-diciembre 2018 (solicitud 233/2018).
- NO se recomienda que se autorice a **XXXXXXXXXX**, de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL con No. de control **XXXXXXXXXX**, anularle la materia especial de cálculo (solicitud 234/2018).

Dra. María Graciela Hernández y
Orduña
Presidenta del Comité Académico
del ITSX

Ing. Antonio Janoary Alemán
Chang
Secretario Técnico del Comité
Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité académico en su décima primera sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2018.

Las anteriores recomendaciones se autorizan

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos
Dirección General